

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

Núm. 1.993/2019

Don Francisco Javier Maestre Ansio, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber que por Decreto de Alcaldía de 15 de junio de 2019 se adoptaron las siguientes resoluciones:

Primero. Efectuar las siguientes Delegaciones a los Concejales que se expresan:

-M<sup>a</sup> Dolores Costa Cosano: Concejala de festejos y participación ciudadana.

-Don José Antonio Jiménez Sojo: Concejala de hacienda y desarrollo económico.

-Doña Gertrudis Pedraza Ansio: Concejala de educación y bienestar social.

-Don Francisco Alcaide Ble: Concejala de cultura y medio ambiente.

Segundo. La Delegación abarcará la dirección y gestión de los asuntos, quedando la competencia para resolver en la Alcaldía o en el Pleno, según proceda.

Tercero. El presente Decreto deberá ser notificado a las personas designadas como Delegados, nombramientos que serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su eficacia desde la fecha de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación de régimen local.

San Sebastián de los Ballesteros, 20 de junio de 2019. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Javier Maestre Ansio.